

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 230 Viernes 29 de noviembre de 2019 Pág. 10361

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8936 MAYDON INVERSIONES 2007, S.L. UNIPERSONAL

(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HOTEL PALACIO DE LUCHANA, S.L. UNIPERSONAL
INVERSIONES GASOLGEST, S.L. UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se anuncia que el Socio único de las sociedades HOTEL PALACIO DE LUCHANA, S.L. Unipersonal, e INVERSIONES GASOLGEST, S.L. Unipersonal, esto es, MAYDON INVERSIONES 2007, S.L. Unipersonal, adoptó el día 27 de noviembre de 2019 el siguiente acuerdo:

La Fusión de la sociedad MAYDON INVERSIONES 2007, S.L. Unipersonal por absorción de las sociedades HOTEL PALACIO DE LUCHANA, S.L. Unipersonal, e INVERSIONES GASOLGEST, S.L. Unipersonal, con disolución sin liquidación de las Sociedades Absorbidas y la asunción en bloque por la Sociedad Absorbente de todos los derechos y obligaciones dimanantes de las Sociedades Absorbidas y sin ampliación de capital de la Sociedad Absorbente, conforme a los Balances de fusión de las sociedades que se fusionan cerrados a 31 de diciembre de 2018.

Se hace constar expresamente que los Socios y los Acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los Balances de fusión.

Igualmente, se hace constar el derecho de oposición que asiste a los Acreedores en los términos del artículo 44 LME, durante el plazo de un (1) mes a contar desde la fecha de la última publicación del presente anuncio.

Madrid, 27 de noviembre de 2019.- El Administrador único de la Sociedad Absorbente, Enrique Díaz-Tejeiro Larrañaga.

ID: A190068283-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958